

Quito, 03 de junio del 2015

Señor Doctor
Patricio Canelos S.
GERENTE GENERAL CLINICA SAN FRANCISCO
Presente

De nuestra consideración:

En esta fecha, la señora María Elena Rosales Monge y Diana Margarita Santos Rosales, Federico Javier Santos Rosales y Carla Malena Santos Rosales, ceden al señor Patricio Bolívar Canelos Salazar, trescientas treinta y nueve (339) acciones ordinarias y nominativas de (\$1) un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, emitidas por CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

La presente cesión incluye la totalidad de los derechos y las obligaciones que poseen los CEDENTES sobre las acciones en CLINICA SAN FRANCISCO S.A. que le pertenecieron al doctor Nicolás Federico Santos Oehlert, cuya propiedad corresponde a los Cedentes de acuerdo al Acta de Posesión Efectiva suscrita el 22 de octubre del 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito. Consecuentemente el CESIONARIO adquiere todos los derechos y las obligaciones que les corresponde a los CEDENTES respecto de las acciones que ceden, incluyendo los derechos sobre aumentos de capital en trámite, reservas; derechos de suscripción de acciones, y valores que correspondan a los CEDENTES en cuentas para aportes para futuras capitalizaciones o en cuentas por cobrar a la Compañía, ya que los CEDENTES no hace reserva alguna a su favor y su intención es transferir al CESIONARIO la totalidad de sus derechos sobre las acciones.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Agradezco su atención,

CEDENTES:

María Elena Rosales
MARÍA ELENA ROSALES MONGE
C.C.No. 1704574887

Federico Javier Santos Rosales
FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES
C.C. No. 1713229555

Diana Margarita Santos Rosales
DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES
C.C. No. 1712630795

Carla Malena Santos Rosales
CARLA MALENA SANTOS ROSALES
C.C. No. 1713443990

CESIONARIO:

Patricio Bolívar Canelos Salazar
Patricio Bolívar Canelos Salazar
C.C. No. 1706609603

CAJA NO. 95/100



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Novena

Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs. 2230-158 / 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodrisalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

COPIA	TERCERA
DE	PROTOCOLACION DE POSESION EJECUTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS
OTORGADA POR	NICOLAS FEDERICO ANTONIO SANTOS
A FAVOR DE	
EN	
PAROQUIA	
CANTON	INDETERMINADA

-1-

SEÑOR NOTARIO: MARIA ELENA ROSALES MONGE, de estado civil viuda, DIANA MARGARITA, FEDERICO JAVIER, CARLA MALENA SANTOS ROSALES, en nuestras calidades de cónyuge sobreviviente y herederos del señor NICOLAS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT, domiciliados en esta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, por nuestros propios derechos, ante usted comparecemos y presentamos la siguiente Posesión Efectiva:

UNO.- De Inscripción de Defunción que en original acompañamos, aparece que nuestro cónyuge y padre respectivamente señor NICOLAS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT, falleció en la ciudad de Quito, el día cuatro de octubre del dos mil doce, siendo este su último lugar de domicilio, quedando como sus únicos herederos: DIANA MARGARITA, FEDERICO JAVIER, CARLA MALENA SANTOS ROSALES, en calidad de hijos, y como cónyuge sobreviviente la señora MARIA ELENA ROSALES MONGE, conforme aparece de las partidas de defunción y de nacimiento que se adjuntan, así como de las copias de cédulas que nos permitimos acompañar.

DOS.- Con estos antecedentes y amparados en lo que dispone el artículo seiscientos setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente, así como lo ordenado en el numeral doce del artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial vigente, comparecemos ante usted y solicitamos se digne conceder a nuestro favor la Posesión Efectiva pro indiviso de los bienes dejados por quien en vida fue nuestro cónyuge y padre señor NICOLAS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT.

TRES.- Se ordene su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad de este cantón y de los que fueren necesarios.

CUATRO.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmamos con nuestro abogado.

Maria Elena Rosales Monge
MARIA ELENA ROSALES MONGE
C.C.No. 1704574837



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Margrita Santos R

DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES
C.C. No. 1712630795

Federico Santos

FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES
C.C. No. 1713229555

Carla Malena Santos R

CARLA MALENA SANTOS ROSALES
C.C. No. 1713443990

~~AB GUIDO ZAMBRANO GARCIA.
MAT. 10.175 C.A.P.~~

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS, PROINDIVISO DEL Sr. NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, comparecen los señores: **MARÍA ELENA ROSALES MONGE, DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES, FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES, y CARLA MALENA SANTOS ROSALES**, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, excepto la señora María Elena Rosales Monge que es viuda, y la señorita Carla Malena Santos Rosales que es soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, y me solicitan recepte su declaración juramentada, y conceda la posesión efectiva de los bienes hereditarios proindiviso del señor: **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**, a favor de su cónyuge sobreviviente señora **MARÍA ELENA ROSALES MONGE**, y a favor de sus hijos: **DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES, FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES, y CARLA MALENA SANTOS ROSALES**.- Fundamentan su solicitud en lo dispuesto por el Artº 18,

numeral 12 de la Ley Notarial y adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del señor: **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**; b) Partida de matrimonio de la señora **MARÍA ELENA ROSALES MONGE**, que aparece que ha estado casada con el señor Nicolás Federico Antonio Santos; y, c) Copias de las partidas de nacimiento de los señores: **DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES**, **FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES**, y **CARLA MALENA SANTOS ROSALES**, de las que aparecen que son hijos del señor **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**.- La solicitud y estos documentos se agregan a esta Acta.- Con estos antecedentes, juramentados por mí el Notario, e instruidos sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, declaran lo siguiente: **PRIMERO**) Que el señor **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**, falleció en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el cuatro de octubre del año dos mil doce.- **SEGUNDO**) que la señora **MARÍA ELENA ROSALES MONGE**, es cónyuge sobreviviente del señor **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**; **TERCERO**) Que **DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES**, **FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES**, y **CARLA MALENA SANTOS ROSALES**, son hijos del señor **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**; y, **CUARTO**) Que, con estos antecedentes creen tener derecho a la sucesión de su cónyuge y padre, respectivamente, señor **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**.- Receptada que ha sido esta

declaración juramentada y en virtud de haberse cumplido con lo preceptuado por el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, concedo la posesión efectiva de los bienes hereditarios proindiviso del señor: **NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SALTOS OEHLERT**, a favor de su cónyuge sobreviviente señora **MARÍA ELENA ROSALES MONGE**, y a favor de sus hijos: **DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES**, **FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES**, y **CARLA MALENA SANTOS ROSALES**, sin perjuicio del derecho de terceros.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en el Registro de la Propiedad de este cantón y de los que fueren necesarios.- Para constancia los comparecientes, suscriben este documento junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Maria Elena Rosales
MARÍA ELENA ROSALES MONGE
C.C.No. 1704574832

Diana Margarita Santos Rosales
DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES
C.C.No. 1712630795

Federico Javier Santos Rosales
FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES
C.C.No. 1713229515



Carla Malena Santos Rosales

CARLA MALENA SANTOS ROSALES

C.C.No. 1713443990

Rodrigo Salgado Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



-6-



ESPECIE VALORADA

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

USD. 5.00

Número de Registro: D - 060 - 000156 - 54

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, el día de hoy, 5 DE OCTUBRE DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **NICOLAS FEDERICO ANTONIO SANTOS OEHLERT**.
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **61 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BENALCAZAR**, 4 DE OCTUBRE DE 2012.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER DE RECTO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. SANDRA CEVALLOS MSP 6873**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **MARIA ELENA ROSALES**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **NICOLAS JAVIER SANTOS**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **PAULINA OEHLERT**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **PABLO SAUL ORTIZ ROMERO**, cédula/pasaporte No. **1720520558**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

CONYUGE AUTORIZA INSCRIPCION DE DEFUNCIÓN, DELEG PRESENT. SOLICITA Y RATIFICA INSCRIPCION CC FALLEC.-1703092666, FALLECE POR FALLA MULTIORGANICA, INSUFICIENCIA RENAL AGUDA FALLECE EN CASA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

05 OCT 2012

[Firma manuscrita]

Firma del Solicitante

PABLO SAUL ORTIZ ROMERO

[Firma manuscrita]

firma del delegado

BRYAN MAURICIO PONCE SALME

OPORTUNO



No. 01

1980, Mes Año
Días Ohrs

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional
de Censos Poblacionales, en concordancia
con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil
y Codificación, que reposa en el acta

físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

[Handwritten signature]

ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN

18

Acta

Mixto

O

Se de acuerdo

del Registro

con el

Identificación

es:

co

[Handwritten signature]
GENERAL DE
Y CODIFICACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

- 8 -



00005

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0186

MATRIMONIO 14080 03010 Tomo Una Pág. 1 Acta 1

Jesús Cantón Ibarra provincia de Ibarra hoy día Sábado seis de setenta y tres de mil novecientos setenta y tres El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de: 06/07/73
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Nicolas Federico Antonio Santos Gohlert nacido en Manta el 20 de Julio de 1950 de nacionalidad Ecuatoriano profesión Estudiante con Cédula N° 17-309266 domiciliado en La Ciudad de Quito de estado anterior Soltero hijo de Nicolas Javier Santos Gohlert y de Paulina

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Elena Rosales Menge nacida en Ibarra el 25 de Febrero de 1935 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 100-1623 domiciliada en Ibarra de estado anterior Soltera hija de Dr. Raúl Rosales Larrea ya Fallecida y de señora Anna Menge Viuda de Rosales

LUGAR DEL MATRIMONIO: Tumbabira FECHA: Sábado seis de Enero de 1973

En este matrimonio legitiman a su... hijo... comun... llamado... Como la contrayente es menor de edad su madre Anna María Menge, concede la autorización para el matrimonio en representación de su esposo Dr. Raúl Rosales que es fallecido; y en la misma se ratificará. - Presentando la partida de Defunción del padre Dr. Raúl Rosales Larrea.

OBSERVACIONES:

Certifica la presente Acta de Matrimonio los testigos Solteros: Fernando Saá Jaramilla, de Nacionalidad Ecuatoriana, casado, de veinte y ocho años de edad, agricultor y residente en este lugar, con Cédula No. 17-162127. Serge Peña Herrera, de Nacionalidad Ecuatoriana, casado, de veinte y tres años de edad, empleado público y residente en Ibarra, con Cédula No. 17-204729.

El Jefe de Registro Civil Margarita Rosales Menge MADRE DE LA MENOR Anna M de Rosales

Exemplar de la Acta de Matrimonio

Año... Tomo... Pág... Acta...
 Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANLARA
- JEFATURA DE ANLA



2011-01-10

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

cuya copia se archiva.

de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva.

de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 25 de Noviembre de 1983.- RAZON.- Por Resolución de la Dirección General de R. C. de fecha, 10 de Noviembre de 1983, se rectifica esta inscripción de acuerdo al Art 90, en el sentido

de que tanto la madre como el Contrayente tienen el apellido GEMERT, y la fecha de nacimiento del mismo es el 15 de Abril de 1951, y el N de Cel. es: 17-8399266-8, y la Contrayente tiene el N. Cd. 17-8437483-7, y no conste en esta, los datos de los parientes son iguales. Documenta que se archiva con el N. 83-16-2481.

SECCION LEGAL
El Jefe Dpto.
[Firma]
Quito

Este es un formulario
recibido por el Registrante

Año Mes Día Hora
Fecha Hora Minuto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se tomó de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Certificación que reposan en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE AREA

[Firma]
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

2011-04-12





COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

-9-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo11..... Pág. 6-1 Acta8120.....

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día Diez y seis de OCTUBRE de mil novecientos setenta y tres, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:
 NOMBRES: DIANA MARGARITA APELLIDOS: SANTOS ROSALES
 SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1973
 LUGAR: BENALCÁZAR del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NICOLAS FEDERICO ANTONIO SANTOS de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº 17-0309266 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARÍA ELENA ROSALES de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº Es hij(a) de los mencionados padres.-

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº de años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORESPONDE AL 1.º PARTO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

Delegado del Jefe de Registro Civil
Pichincha

MRE *[Signature]*

El presente documento es válido en virtud de la Ley del Sistema Unificado de Registros Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que dispone no archivar.

CERTIFICO

que es una copia que se emite de acuerdo a la Ley del Sistema Unificado de Registros Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que dispone no archivar.

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- SECRETARIA CANTONAL
- SECRETARIA DE AREA

[Signature]
 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

RECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

27. 7. 2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL

00791040



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 10-A Pág. 314 Acta 7855

En QUITO = MATERNIDAD provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SIETE de OCTUBRE de mil novecientos SETENTA Y SIETE, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: FEDERICO JAVIER APELLIDOS: SANTOS ROSALES
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 1.977
LUGAR: SANTA PRISCA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NICOLAS FEDERICO SANTOS de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº 17-0309266-6 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA ELENA ROSALES de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº 17-0437483-7.

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº de años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

FIRMAS:

Delegado del Registro Civil
de Pichincha

CdZ.

Formas de inscripción

ADN Físico Electrónico

CERTIFICADO

Que en tal caso que se declara de acuerdo al Art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que repasa en adelante:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
2011



Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

QUITO, Tomo ... 3r. A. ... Pág. 208 ... Acta ... 2011

CAR ... provincia de ... PICHINCHA ... hoy día ... PRIMERO ... de ... mil novecientos ... SETENTA Y NUEVE ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

DIRECCION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO

En ... QUITO - MATRINI ... APELLIDOS: SANTOS ROSALES

En ... QUITO - MATRINI ... FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DE 1.979 ... del Cantón QUITO ... Provincia PICHINCHA

de la presente acta de inscripción PADRE: NICOLAS FEDERICO ANTONIO SANTOS ... de nacionalidad ... de estado CASADO ... con Cédula de Id. N° 179399266-6 ... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ...

NOMBRES: CARLA MALENA ... SEXO: FEMENINO ... NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: ...

SEXO: FEMENINO ... LUGAR: SANTA PRISCILLA ... CASADA con Cédula de Id. N° 170457483-7 ...

LUGAR: SANTA PRISCILLA ... NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: ...

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: ... de edad, de profesión ... de nacionalidad ... de estado ... CORRESPONDE AL CUARTO PARTO

Solicitó esta inscripción: ... de ... años ... quien hace constar, además, que ...

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENT

[Signature]

[Signature]

FIRMAS:

Identificación y Cedulación del Ecuador
Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO
Que en tal forma que se ...

Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Estructura de ...

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

INSTITUCIÓN
BACHILLERA 75

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APellidos y Nombre del Padre
ROSALES LATRIZA RAUL

Apellidos y Nombre de la Madre
MONGE ANA MARÍA

Código y Fecha de Expedición

QUITO

2012-10-09

2022-10-08

833301222



CELESTIO

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
Y CIRCULARIZACIÓN

170457483-7



CLASE DE
CIUDADANIA

ROSALES MONGE
MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MBABURA
BARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA

NICOLAS FEDERICO ANTONIO
SANTOS OEHLERT



CERTIFICADO DE VOTACION

043-0089
NÚMERO

1704574837
CEDULA

ROSALES MONGE MARIA ELENA

PARISHA

QUITO

PROVINCIA

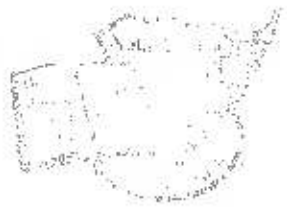
CANTÓN

BENALCAZAR

ZONA

PARROQUIA

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA



[Signature]



 QUITO
 171263079-5
 SANTOS ROSALES DIANA MARGARITA
 FICHERO DE IDENTIFICACION
 09 SEPTIEMBRE 1972
 011- 0062 09100
 PICHINCHA/ QUITO
 EDUARDO SUAREZ 1972

Margarita Santos



DIRECTOR GENERAL
 LUIS ROA
 SUPERIOR
 RIGOBERTO GARCIA
 MARIA ELENA MORALES
 QUITO
 09/09/2001

1920100


 REPUBLICA DEL ECUADOR

Pertenencia y Control 7-Mar-2011
 171263079-5 011-0004
 SANTOS ROSALES DIANA MARGARITA
 AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR
 C. E. EN BOTOTA
 DEPARTAMENTO USDB
 DEL CAJON PROVINCIAL DE PICHINCHA 0004
2373045 11/09/2011 12:29:12



Da Rosa...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
IDENTIFICACIONES

171322955

SANTOS ROSALES
FEDERICO JAVIER

PICHINCHA

1977-09-10
ECUATORIANA

Casado
MARIA DEL CARMEN
REYES LOAYZA



SALIDA: 10:00 AM 20/09/04

023337292

54 MATEO DE ROSA

56 PICHINCHA

04/07/04
20-09-04

023337292



023337292



Dr. Rodrigo Alfredo Valdez

ESTE DOCUMENTO ES UN
CERTIFICADO DE VERIFICACION

088-0084
NÚMERO

171322955
CÉDULA

SANTOS ROSALES FEDERICO JAVIER

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

MEALCAZAR


-

PARRROQUIA

ZONA




ESTADO CIVIL: CASADO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIRCULO DE CIUDADANIA N° 171344399-0
 SANTOS ROSALES CARLA MALENA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 24 FEBRERO 1979
 003-A 0208 02011 EF
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1979

Carla Malena Santos R.



ECUATORIANA ***** E332313222
 SOLTERO
 SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
 NICOLAS FEDERICO SANTOS
 MARIA ELENA ROSALES
 QUITO 10/07/2006
 10/07/2018
 REN 1948116



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 I71344399-0 188-0094
 SANTOS ROSALES CARLA MALENA
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR
 EXONERADO USIS 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA -0004
 2373074 14/09/2011 12:49:16



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

RAZON: Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de 4 foja(s) (li(es) es reproduccion exacta del documento que he tenido a la vista, encontrandola identica en su contenido de texto lo cual doy fe.
 Quito, a 22 OCT. 2012
[Signature]
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A peticion de AB. GUIDO ZAMBRANO GARCIA, el dia de hoy, en el Registro de Escrituras Publicas de la Notaria a mi cargo, en trece foja (s) (li) (es), protocoliza LOS documento (s) que antecede (n).
 Quito, a 22 OCT. 2012
[Signature]
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEL SR. NICOLÁS FEDERICO ANTONIO SANTOS OHLERT, firmada y sellada en Quito, a 22 de Octubre del año 2012.-



Salgado

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 143, repertorio(s) - 79026

Lunes, 05/11/2012, 10:38:24



Causante (s)

Señor: NICOLAS FEDERICO ANTONIO SALTOS OEHLERT.-

Beneficiario (s)

Su cónyuge sobreviviente señora: MARIA ELENA ROSALES MONGE; y, de sus hijos: DIANA MARGARITA SANTOS ROSALES, FEDERICO JAVIER SANTOS ROSALES y CARLA MALENA SANTOS ROSALES.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CAREOS PALLO

